

**UNIDAD DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.**

**FALLO TÉCNICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL N° LA-UIE00013-2023
RELATIVA AL SERVICIO DE "MANTENIMIENTO GENERAL A LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN
BÁSICA" (POR PARTIDAS).**

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 10:00 (diez) horas del día 17 (diecisiete) de julio del año 2023 (dos mil veintitrés), encontrándose reunidos en la Sala de Juntas "Miguel Hidalgo" de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Unidad de Integración Educativa de Nuevo León, ubicada en la Avenida Bernardo Reyes número 1934 Norte, 2o. Piso, Colonia Industrial quienes en ella participan. Se lleva a cabo el Acto de Fallo Técnico de la Licitación Pública Nacional Presencial N° LA-UIE00013-2023 RELATIVA AL SERVICIO DE "MANTENIMIENTO GENERAL A LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA" (POR PARTIDAS).

A continuación, se procedió a pasar lista de asistencia, constatando que se cuenta con la presencia de todos los miembros del Comité de Adquisiciones de la Unidad de Integración Educativa de Nuevo León e Invitados, cuyos nombres y representación aparecen al final de la presente acta; En el presente Fallo Técnico, se cuenta con la participación de los siguientes licitantes:

Núm.	Razón Social
1	PAXXO Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
2	FIRE ISLAND CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
3	INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES GARCÍA, S.A. DE C.V.
4	CONSTRUCCIONES DENVA18, S.A. DE C.V.
5	SERVICIOS ROBGA, S.A. DE C.V.
6	EDIFICACIONES E INFRAESTRUCTURAS MODERNAS, S.A. DE C.V.
7	INTEGRADORA DE PROYECTOS AURA, S.A. DE C.V.
8	INGENIERÍA Y PROYECTOS LO, S.A. DE C.V.

Hacemos del conocimiento al Comité e Invitados que, en el presente Fallo Técnico se cuenta con la presencia del Testigo Social, el **C. Fernando García García** con la finalidad de validar la transparencia del presente proceso.

Acto continuó la **Lic. Hermelinda Perroni Prado**, Directora de Recursos Materiales y Servicios de la Secretaría de Educación, y en su calidad de Presidenta del H. Comité de Adquisiciones, agradece a todos los presentes su participación, en nombre de la **"UNIDAD CONVOCANTE"**.

Toda vez que habiendo tomado en consideración las propuestas técnicas presentadas por los licitantes y en base al Dictamen Técnico emitido por el **C. José Luis Casas García**, Coordinador de Mantenimiento y Evaluación de la Infraestructura Escolar de la Secretaría de Educación, y con fundamento en el **artículo 74 fracción XVI** del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, que a la letra menciona:

"Artículo 74.

XVI. La convocante procederá a realizar el análisis de las propuestas técnicas aceptadas, así como las que hubieren sido desechadas y las causas que lo motivaron, debiendo emitir un resultado o fallo técnico, el cual se dará a conocer a los licitantes."

En este sentido, la **"UNIDAD CONVOCANTE"** emite el siguiente Fallo Técnico:



1.- Se hace constar que la persona moral denominada **PAXXO Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.**, presentó el sobre que contiene su propuesta técnica, acordando en su momento que, si cumplió con los requisitos de presentación, solicitados dentro de las Bases de la presente Licitación.

Al efecto, me permito informar que una vez analizado de forma exhaustiva los documentos presentados por la persona moral denominada **PAXXO Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.**, se determina que **NO CUMPLIÓ** cabalmente con los requisitos técnicos, omitiendo presentar por lo menos de 1-un trabajador, la certificación vigente de las normas oficiales mexicanas (DC3 de la STPS), así como el escrito libre en hoja membretada del oferente, suscrito por el representante legal o por quien tenga facultad legal, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los empleados que llevarán a cabo los trabajos objeto de la presente licitación, cumplirán con la certificación vigente de las normas oficiales mexicanas, previo a la firma del contrato respectivo, requisitos señalados en el punto **6.1. DOCUMENTACIÓN (PROPUESTA TÉCNICA) fracción XXII)** de las bases de la presente Licitación, que a la letra menciona:

"6.1. DOCUMENTACIÓN (PROPUESTA TÉCNICA).

XXII. Deberá exhibir por lo menos de 1-un trabajador, la certificación vigente de las Normas Oficiales Mexicanas siguientes (DC3 de la STPS): NOM-002-STPS-2010 (Condiciones de seguridad-prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo), NOM-006-STPS-2014, (Manejo y almacenamiento de materiales-Condiciones de seguridad y salud en el trabajo), NOM-009-STP-2011, (Condiciones de Seguridad para Realizar Trabajos en Altura), NOM-017-STPS-2008, (Equipo de Protección Personal-Selección, Uso y Manejo en los Centros de Trabajo), NOM-022-STPS-2015, (Electricidad Estática en los Centros de Trabajo-Condiciones de Seguridad), NOM-029-STPS-2011, (Mantenimiento de las Instalaciones Eléctricas en los Centros de Trabajo-Condiciones de seguridad); Aunado a lo anterior, deberá presentar un escrito libre original elaborado en hoja membretada del oferente, suscrito por su representante legal o por quien tenga facultad legal dirigido a la Unidad de Integración Educativa de Nuevo León (Dirección de Recursos Materiales), en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los empleados que llevaran a cabo los trabajos objeto de la presente licitación, cumplirán con la certificación vigente de las normas oficiales mexicanas mencionadas con antelación, previo a la firma del contrato respectivo."

Asimismo, omitió presentar el Sistema Único de Autodeterminación del Instituto Mexicano del Seguro Social (SUA) y Cédula Profesional del Contador Público en los Estados Financieros del último mes del presente ejercicio fiscal, requisitos señalados en el punto **6.1. DOCUMENTACIÓN (PROPUESTA TÉCNICA) fracciones XXIII) y XXX)** de las bases de la presente Licitación, que a la letra mencionan:

"6.1. DOCUMENTACIÓN (PROPUESTA TÉCNICA).

XXIII. SISTEMA ÚNICO DE AUTODETERMINACIÓN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (SUA). Para el caso del participante adjudicado deberá de presentar esta lista actualizada de los trabajadores que realizaran los trabajos de la presente licitación antes de la firma del contrato correspondiente.

XXX. ESTADOS FINANCIEROS firmados por Contador Público del último mes del presente ejercicio fiscal, **(anexar cedula profesional del contador). (copia simple).**

Por lo anterior, la persona moral denominada **PAXXO Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.**, queda **DESCALIFICADA** de la presente Licitación, con fundamento en el punto **19. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN fracción IV)** de las Bases del presente procedimiento, que a la letra menciona:

"19. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN.

IV) Cuando la documentación presentada por el licitante en el sobre que contiene su propuesta técnica este incompleta, es decir, que si faltará cualquier documento o requisito de los señalados en el punto 6.1. de las Bases de la presente licitación."

2.- Se hace constar que la persona moral denominada **FIRE ISLAND CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**, presentó el sobre que contiene su propuesta técnica, acordando en su momento que, si cumplió con los requisitos de presentación, solicitados dentro de las Bases de la presente Licitación.

Al efecto, me permito informar que una vez analizado de forma exhaustiva los documentos presentados por la persona moral denominada **FIRE ISLAND CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**, se determina que la

misma **NO CUMPLIÓ** cabalmente con los requisitos técnicos, omitiendo presentar escrito libre en hoja membretada del oferente, suscrito por el representante legal o por quien tenga facultad legal, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los empleados que llevarán a cabo los trabajos objeto de la presente licitación, cumplirán con la certificación vigente de las normas oficiales mexicanas requeridas en las Bases de la presente Licitación, previo a la firma del contrato respectivo (*punto 6.1. DOCUMENTACIÓN (PROPUESTA TÉCNICA) fracción XXII*), requisito señalado en el **punto 6.1. DOCUMENTACIÓN (PROPUESTA TÉCNICA), fracción XXII** de las Bases de la presente Licitación, que a la letra menciona:

“6.1. DOCUMENTACIÓN (PROPUESTA TÉCNICA).

XXII) Deberá exhibir por lo menos de 1-un trabajador, la certificación vigente de las Normas Oficiales Mexicanas siguientes (**DC3 de la STPS**): **NOM-002-STPS-2010** (Condiciones de seguridadprevención y protección contra incendios en los centros de trabajo), **NOM-006-STPS-2014**, (Manejo y almacenamiento de materiales-Condicionde seguridad y salud en el trabajo), **NOM-009-STP-2011**, (Condiciones de Seguridad para Realizar Trabajos en Altura), **NOM-017-STPS-2008**, (Equipo de Protección Personal-Selección, Uso y Manejo en los Centros de Trabajo), **NOM-022-STPS-2015**, (Electricidad Estática en los Centros de Trabajo-Condicionde Seguridad), **NOM-029-STPS-2011**, (Mantenimiento de las Instalaciones Eléctricas en los Centros de Trabajo-Condicionde seguridad); **Aunado a lo anterior, deberá presentar un escrito libre original elaborado en hoja membretada del oferente, suscrito por su representante legal o por quien tenga facultad legal dirigido a la Unidad de Integración Educativa de Nuevo León (Dirección de Recursos Materiales), en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los empleados que llevaran a cabo los trabajos objeto de la presente licitación, cumplirán con la certificación vigente de las normas oficiales mexicanas mencionadas con antelación, previo a la firma del contrato respectivo.”**

Por lo anterior, la persona moral denominada **FIRE ISLAND CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**, queda **DESCALIFICADA** de la presente Licitación, con fundamento en el **punto 19. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN fracción IV)** de las Bases del presente procedimiento, que a la letra menciona:

“19. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN.

IV) Cuando la documentación presentada por el licitante en el sobre que contiene su propuesta técnica este incompleta, es decir, que si faltará cualquier documento o requisito de los señalados en el **punto 6.1. de las Bases de la presente licitación.”**

3.- Se hace constar que la persona moral denominada **INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES GARCÍA, S.A. DE C.V.**, presentó el sobre que contiene su propuesta técnica, acordando en su momento que, si cumplió con los requisitos de presentación solicitados dentro de las Bases de la presente Licitación.

Al efecto, me permito informar que una vez analizado de forma exhaustiva los documentos presentados por la persona moral denominada **INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES GARCÍA, S.A. DE C.V.**, se determina que la misma **NO CUMPLIÓ** cabalmente con los requisitos técnicos, omitiendo presentar escrito libre en hoja membretada del oferente, suscrito por el representante legal o por quien tenga facultad legal, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los empleados que llevarán a cabo los trabajos objeto de la presente licitación, cumplirán con la certificación vigente de las normas oficiales mexicanas requeridas en las Bases de la presente Licitación, previo a la firma del contrato respectivo (*punto 6.1. DOCUMENTACIÓN (PROPUESTA TÉCNICA), fracción XXII*), requisito señalado en el **punto 6.1. DOCUMENTACIÓN (PROPUESTA TÉCNICA), fracción XXII** de las Bases de la presente Licitación, que a la letra menciona:

“6.1. DOCUMENTACIÓN (PROPUESTA TÉCNICA).

XXII) Deberá exhibir por lo menos de 1-un trabajador, la certificación vigente de las Normas Oficiales Mexicanas siguientes (**DC3 de la STPS**): **NOM-002-STPS-2010** (Condiciones de seguridadprevención y protección contra incendios en los centros de trabajo), **NOM-006-STPS-2014**, (Manejo y almacenamiento de materiales-Condicionde seguridad y salud en el trabajo), **NOM-009-STP-2011**, (Condiciones de Seguridad para Realizar Trabajos en Altura), **NOM-017-STPS-2008**, (Equipo de Protección Personal-Selección, Uso y Manejo en los Centros de Trabajo), **NOM-022-STPS-2015**, (Electricidad Estática en los Centros de Trabajo-Condicionde Seguridad), **NOM-029-STPS-2011**, (Mantenimiento de las Instalaciones Eléctricas en los Centros de Trabajo-Condicionde seguridad); **Aunado a lo anterior, deberá presentar un escrito libre original elaborado en hoja membretada del oferente, suscrito por**

su representante legal o por quien tenga facultad legal dirigido a la Unidad de Integración Educativa de Nuevo León (Dirección de Recursos Materiales), en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los empleados que llevaran a cabo los trabajos objeto de la presente licitación, cumplirán con la certificación vigente de las normas oficiales mexicanas mencionadas con antelación, previo a la firma del contrato respectivo."

Por lo anterior, la persona moral denominada **INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES GARCÍA, S.A. DE C.V.**, queda **DESCALIFICADA** de la presente Licitación, con fundamento en el punto **19. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN fracción IV**) de las Bases del presente procedimiento, que a la letra menciona:

"19. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN.

IV) Cuando la documentación presentada por el licitante en el sobre que contiene su propuesta técnica este incompleta, es decir, que si faltará cualquier documento o requisito de los señalados en el punto 6.1. de las Bases de la presente licitación."

4.- Se hace constar que la persona moral denominada **CONSTRUCCIONES DENVA18, S.A. DE C.V.**, presentó el sobre que contiene su propuesta técnica, acordando en su momento que, si cumplió con los requisitos de presentación solicitados dentro de las Bases de la presente Licitación.

Al efecto, me permito informar que una vez analizado de forma exhaustiva los documentos presentados por la persona moral denominada **CONSTRUCCIONES DENVA18, S.A. DE C.V.**, se determina que la misma **NO CUMPLIÓ** cabalmente con los requisitos técnicos, omitiendo presentar por lo menos de 1-un trabajador, la certificación vigente de las normas oficiales mexicanas (DC3 de la STPS), así como el escrito libre en hoja membretada del oferente, suscrito por el representante legal o por quien tenga facultad legal, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los empleados que llevarán a cabo los trabajos objeto de la presente licitación, cumplirán con la certificación vigente de las normas oficiales mexicanas, previo a la firma del contrato respectivo, requisitos señalados en el punto **6.1. DOCUMENTACIÓN (PROPUESTA TÉCNICA) fracción XXII**) de las bases de la presente Licitación, que a la letra menciona:

"6.1. DOCUMENTACIÓN (PROPUESTA TÉCNICA).

XXII. Deberá exhibir por lo menos de 1-un trabajador, la certificación vigente de las Normas Oficiales Mexicanas siguientes (**DC3 de la STPS**): **NOM-002-STPS-2010** (Condiciones de seguridad-prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo), **NOM-006-STPS-2014**, (Manejo y almacenamiento de materiales-Condiciónes de seguridad y salud en el trabajo), **NOM-009-STP-2011**, (Condiciones de Seguridad para Realizar Trabajos en Altura), **NOM-017-STPS-2008**, (Equipo de Protección Personal-Selección, Uso y Manejo en los Centros de Trabajo), **NOM-022-STPS-2015**, (Electricidad Estática en los Centros de Trabajo-Condiciónes de Seguridad), **NOM-029-STPS-2011**, (Mantenimiento de las Instalaciones Eléctricas en los Centros de Trabajo-Condiciónes de seguridad); **Aunado a lo anterior, deberá presentar un escrito libre original elaborado en hoja membretada del oferente, suscrito por su representante legal o por quien tenga facultad legal dirigido a la Unidad de Integración Educativa de Nuevo León (Dirección de Recursos Materiales), en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los empleados que llevaran a cabo los trabajos objeto de la presente licitación, cumplirán con la certificación vigente de las normas oficiales mexicanas mencionadas con antelación, previo a la firma del contrato respectivo."**

Por lo anterior, la persona moral denominada **CONSTRUCCIONES DENVA18, S.A. DE C.V.**, queda **DESCALIFICADA** de la presente Licitación, con fundamento en el punto **19. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN fracción IV**) de las Bases del presente procedimiento, que a la letra menciona:

"19. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN.

IV) Cuando la documentación presentada por el licitante en el sobre que contiene su propuesta técnica este incompleta, es decir, que si faltará cualquier documento o requisito de los señalados en el punto 6.1. de las Bases de la presente licitación."

5.- Se hace constar que la persona moral denominada **SERVICIOS ROBGA, S.A. DE C.V.**, presentó el sobre que contiene su propuesta técnica, acordando en su momento que, si cumplió con los requisitos de presentación, solicitados dentro de las Bases de la presente Licitación.

Al efecto, me permito informar que una vez analizado de forma exhaustiva los documentos presentados por la persona moral denominada **SERVICIOS ROBGA, S.A. DE C.V.**, se determina que la misma **NO CUMPLIÓ** cabalmente con los requisitos técnicos, omitiendo presentar escrito libre en hoja membretada del oferente, suscrito por el representante legal o por quien tenga facultad legal, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los empleados que llevarán a cabo los trabajos objeto de la presente licitación, cumplirán con la certificación vigente de las normas oficiales mexicanas requeridas en las Bases de la presente Licitación, previo a la firma del contrato respectivo (*punto 6.1. DOCUMENTACIÓN (PROPUESTA TÉCNICA) fracción XXII*), requisito señalado en el **punto 6.1. DOCUMENTACIÓN (PROPUESTA TÉCNICA), fracción XXII**) de las Bases de la presente Licitación, que a la letra menciona:

"6.1. DOCUMENTACIÓN (PROPUESTA TÉCNICA).

XXII) Deberá exhibir por lo menos de 1-un trabajador, la certificación vigente de las Normas Oficiales Mexicanas siguientes (DC3 de la STPS): NOM-002-STPS-2010 (Condiciones de seguridadprevención y protección contra incendios en los centros de trabajo), NOM-006-STPS-2014, (Manejo y almacenamiento de materiales-Condiciones de seguridad y salud en el trabajo), NOM-009-STP-2011, (Condiciones de Seguridad para Realizar Trabajos en Altura), NOM-017-STPS-2008, (Equipo de Protección Personal-Selección, Uso y Manejo en los Centros de Trabajo), NOM-022-STPS-2015, (Electricidad Estática en los Centros de Trabajo-Condiciones de Seguridad), NOM-029-STPS-2011, (Mantenimiento de las Instalaciones Eléctricas en los Centros de Trabajo-Condiciones de seguridad); Aunado a lo anterior, deberá presentar un escrito libre original elaborado en hoja membretada del oferente, suscrito por su representante legal o por quien tenga facultad legal dirigido a la Unidad de Integración Educativa de Nuevo León (Dirección de Recursos Materiales), en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los empleados que llevaran a cabo los trabajos objeto de la presente licitación, cumplirán con la certificación vigente de las normas oficiales mexicanas mencionadas con antelación, previo a la firma del contrato respectivo."

Por lo anterior, la persona moral denominada **SERVICIOS ROBGA, S.A. DE C.V.**, queda **DESCALIFICADA** de la presente Licitación, con fundamento en el **punto 19. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN fracción IV**) de las Bases del presente procedimiento, que a la letra menciona:

"19. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN.

IV) Cuando la documentación presentada por el licitante en el sobre que contiene su propuesta técnica este incompleta, es decir, que si faltará cualquier documento o requisito de los señalados en el punto 6.1. de las Bases de la presente licitación."

6.- Se hace constar que la persona moral denominada **EDIFICACIONES E INFRAESTRUCTURAS MODERNAS, S.A. DE C.V.**, presentó el sobre que contiene su propuesta técnica, acordando en su momento que, si cumplió con los requisitos de presentación, solicitados dentro de las Bases de la presente Licitación.

Al efecto, me permito informar que una vez analizado de forma exhaustiva los documentos presentados por la persona moral denominada **EDIFICACIONES E INFRAESTRUCTURAS MODERNAS, S.A. DE C.V.**, se determina que la misma **NO CUMPLIÓ** cabalmente con los requisitos técnicos, omitiendo presentar escrito libre en hoja membretada del oferente, suscrito por el representante legal o por quien tenga facultad legal, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los empleados que llevarán a cabo los trabajos objeto de la presente licitación, cumplirán con la certificación vigente de las normas oficiales mexicanas requeridas en las Bases de la presente Licitación, previo a la firma del contrato respectivo (*punto 6.1. DOCUMENTACIÓN (PROPUESTA TÉCNICA), fracción XXII*), requisito señalado en el **punto 6.1. DOCUMENTACIÓN (PROPUESTA TÉCNICA), fracción XXII**) de las Bases de la presente Licitación, que a la letra menciona:

“6.1. DOCUMENTACIÓN (PROPUESTA TÉCNICA).

XXII) Deberá exhibir por lo menos de 1-un trabajador, la certificación vigente de las Normas Oficiales Mexicanas siguientes (**DC3 de la STPS**): **NOM-002-STPS-2010** (Condiciones de seguridadprevención y protección contra incendios en los centros de trabajo), **NOM-006-STPS-2014**, (Manejo y almacenamiento de materiales-Condicionde seguridad y salud en el trabajo), **NOM-009-STP-2011**, (Condiciones de Seguridad para Realizar Trabajos en Altura), **NOM-017-STPS-2008**, (Equipo de Protección Personal-Selección, Uso y Manejo en los Centros de Trabajo), **NOM-022-STPS-2015**, (Electricidad Estática en los Centros de Trabajo-Condicionde Seguridad), **NOM-029-STPS-2011**, (Mantenimiento de las Instalaciones Eléctricas en los Centros de Trabajo-Condicionde seguridad); **Aunado a lo anterior, deberá presentar un escrito libre original elaborado en hoja membretada del oferente, suscrito por su representante legal o por quien tenga facultad legal dirigido a la Unidad de Integración Educativa de Nuevo León (Dirección de Recursos Materiales), en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los empleados que llevaran a cabo los trabajos objeto de la presente licitación, cumplirán con la certificación vigente de las normas oficiales mexicanas mencionadas con antelación, previo a la firma del contrato respectivo.”**

Por lo anterior, la persona moral denominada **EDIFICACIONES E INFRAESTRUCTURAS MODERNAS, S.A. DE C.V.**, queda **DESCALIFICADA** de la presente Licitación, con fundamento en el punto **19. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN fracción IV)** de las Bases del presente procedimiento, que a la letra menciona:

“19. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN.

IV) Cuando la documentación presentada por el licitante en el sobre que contiene su propuesta técnica este incompleta, es decir, que si faltará cualquier documento o requisito de los señalados en el punto 6.1. de las Bases de la presente licitación.”

7.- Se hace constar que la persona moral denominada **INTEGRADORA DE PROYECTOS AURA, S.A. DE C.V.**, presentó el sobre que contiene su propuesta técnica, acordando en su momento que, si cumplió con los requisitos de presentación, solicitados dentro de las Bases de la presente Licitación.

Al efecto, me permito informar que una vez analizado de forma exhaustiva los documentos presentados por la persona moral denominada **INTEGRADORA DE PROYECTOS AURA, S.A. DE C.V.**, se determina que **SI CUMPLIÓ** cabalmente con los requisitos técnicos.

8.- Se hace constar que la persona moral denominada **INGENIERÍA Y PROYECTOS LO, S.A. DE C.V.**, presentó el sobre que contiene su propuesta técnica, acordando en su momento que, si cumplió con los requisitos de presentación, solicitados dentro de las Bases de la presente Licitación.

Al efecto, me permito informar que una vez analizado de forma exhaustiva los documentos presentados por la persona moral denominada **INGENIERÍA Y PROYECTOS LO, S.A. DE C.V.**, se determina que **SI CUMPLIÓ** cabalmente con los requisitos técnicos.

La convocante informa que se publicará el día de hoy copia de la presente acta en el portal de la **Unidad de Integración Educativa de Nuevo León**: <http://www.uienl.edu.mx/> "Concursos y Licitaciones Recursos Materiales", en la página de **SECOP** de Gobierno del Estado de Nuevo León, así como en la recepción de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Unidad de Integración Educativa de Nuevo León, ubicada en el primer piso de la Avenida Bernardo Reyes número 1934 Norte, Colonia Industrial, Monterrey, Nuevo León, por un término de 24-(veinticuatro horas), siendo exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener en su caso copia de la misma; dicho procedimiento sustituye la notificación personal, para los efectos de notificación a los licitantes que no concurrieron al presente acto.

Enseguida se invita a los participantes con su puntual asistencia a las **10:30 (diez treinta) horas del día 17 de julio del 2023**, para proceder con la etapa de Apertura de Propuestas Económicas correspondiente.

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluido el acto, siendo las 10:23 (diez veintitrés) horas, firmando para constancia y efectos legales que le son inherentes a las personas que intervinieron en este acto y así quisieron hacerlo.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA UNIDAD DE INTEGRACIÓN
EDUCATIVA DE NUEVO LEÓN**

CON VOZ Y VOTO.


Lic. Hermelinda Perroni Prado.

Directora de Recursos Materiales y Servicios de la Secretaría de Educación
y Presidenta del H. Comité de Adquisiciones de la Unidad de Integración Educativa de Nuevo León.


Lic. Sharon Nayeli Rodríguez Ríos

En representación de la Dirección Jurídica de la
Unidad de Integración Educativa de Nuevo León.


Lic. Jorge Humberto García Hernández.

En representación de la Secretaría de Administración.

CON VOZ.


Lic. Adrián Mauricio Marroquín Hernández.

Secretario Técnico del H. Comité de Adquisiciones de la Unidad
de Integración Educativa de Nuevo León.


C.P. Gilberto Alvarado Cisneros.

En representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

***"Quedan a salvo las facultades de verificación y comprobación
de la Contraloría y Transparencia Gubernamental"***


C. José Luis Casas Garcia.

Coordinador de Mantenimiento y Evaluación de la Infraestructura Escolar
de la Secretaría de Educación.

UNIDAD REQUIRENTE.

INVITADOS:

Ing. Jaime Morales Jiménez.


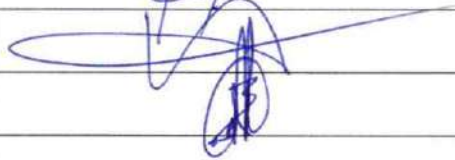
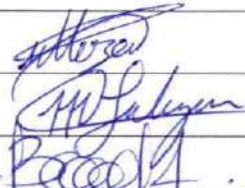
Encargado de la Dirección de Innovación Tecnológica y de la Información y Comunicación Educativa.

C. Fernando García García.

Testigo Social.

Arq. José Juan Armenta Luna.

En representación de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaría de Educación.

Núm.	Razón Social	Firma
1	PAXXO Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	
2	FIRE ISLAND CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
3	INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES GARCÍA, S.A. DE C.V.	
4	CONSTRUCCIONES DENVA18, S.A. DE C.V.	
5	SERVICIOS ROBGA, S.A. DE C.V.	
6	EDIFICACIONES E INFRAESTRUCTURAS MODERNAS, S.A. DE C.V.	
7	INTEGRADORA DE PROYECTOS AURA, S.A. DE C.V.	
8	INGENIERÍA Y PROYECTOS LO, S.A. DE C.V.	

HOJA DE FIRMAS RELATIVA AL ACTO DEL FALLO TÉCNICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL N° LA-UIE00013-2023 RELATIVA AL SERVICIO DE "MANTENIMIENTO GENERAL A LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA" (POR PARTIDAS).



LISTA DE ASISTENCIA DEL H. COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA UNIDAD DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA AL ACTO DE FALLO TÉCNICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL N° LA-UIE00013-2023 RELATIVA AL SERVICIO DE "MANTENIMIENTO GENERAL A LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA" (POR PARTIDAS).

17 DE JULIO DE 2023 10:00 HORAS.

NOMBRE	REPRESENTACIÓN Y/O ENCARGO	FIRMA
LIC. HERMELINDA PERRONI PRADO.	Directora de Recursos Materiales y Servicios de la Secretaría de Educación y Presidenta del H. Comité de la Unidad de Integración Educativa de Nuevo León.	
LIC. SHARON NAYELI RODRÍGUEZ RÍOS.	En representación de la Dirección Jurídica de la Unidad de Integración Educativa de Nuevo León.	
LIC. JORGE HUMBERTO GARCÍA HERNÁNDEZ.	En representación de la Secretaría de Administración.	
C.P. GILBERTO ALVARADO CISNEROS.	En representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.	
LIC. ADRIÁN MAURICIO MARROQUÍN HERNÁNDEZ.	Secretario Técnico del H. Comité de Adquisiciones de la Unidad de Integración Educativa de Nuevo León.	
LIC. JOSÉ LUIS CASAS GARCÍA.	Coordinador de Mantenimiento y Evaluación de la Infraestructura Escolar. <u>UNIDAD REQUIRENTE.</u>	



LISTA DE ASISTENCIA DE INVITADOS DE LA UNIDAD DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA AL ACTO DE FALLO TÉCNICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL N° LA-UIE00013-2023 RELATIVA AL SERVICIO DE “MANTENIMIENTO GENERAL A LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA” (POR PARTIDAS).

17 DE JULIO DE 2023 10:00 HORAS.

NOMBRE	REPRESENTACIÓN Y/O ENCARGO	FIRMA
ING. JAIME MORALES JIMÉNEZ.	Encargado de la Dirección de Innovación Tecnológica y de la Información y Comunicación.	
C. FERNANDO GARCÍA GARCÍA	Testigo Social.	
ARQ. JOSÉ JUAN ARMENTA LUNA.	En representación de la Dirección General de Administración y Finanzas.	

(Handwritten signatures and initials in blue ink scattered below the table)

**DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
 DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

LISTA DE ASISTENCIA PARA "LICITANTES"

FALLO TECNICO, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL, LA-UIE-000013-2023, RELATIVO AL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL A LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA" (POR PARTIDAS).

17 DE JULIO DE 2023 10:00 HORAS.

NOMBRE	COMPAÑÍA	FIRMA
Edgar Humberto Reyes Del Angel	Infraestructura y Construcciones Garcia SA de CV	 9:39
Ing. Juan Alcantara Uribe	Paxxo y asociados, SA CV.	
Hugo Villaloren	Fire Island	 9:48
Ing. Alejandro Meza	Edificaciones e Infraestructuras Modernas SA de CV	 9:50
Mauricio Salazar Carreros	Integradora de Proyectos Avin	 9:53
Ivonne Benabib Jimz	Ingenieria y Proyectos L.O. SA de CV	 9:57

